

**INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICÍA**

Bogotá, D.C.

SEÑOR(A)
MARIA IRENE DEL CARMEN LOPEZ MAHECHA
PROPIETARIO DE INMUEBLE Y/O CONSTRUCTORA
CARRERA 10 No. 15 -33 SUR – ACTUAL
Ciudad.

EXPEDIENTE No. 2019653890100141E.
ART. 135 NUMERAL 3. LEY 1801-2016.

Este despacho **INSPECCIÓN 15"C" DISTRITAL DE POLICIA - UBICADA EN LA TRANSVERSAL 21 A No. 19 – 54 SUR PISO 1º.** le informa que mediante audiencia de fecha Abril 07 de 2021. Donde se señaló fecha para llevar a cabo continuación de diligencia Audiencia Pública el día **02** del mes de **NOVIEMBRE** de **2021** a la hora de las **09:00 A.M.** Se informa al presunto infractor que en diligencia de audiencia pública se le concederá el uso de la palabra, podrán exponer sus argumentos y presentar las pruebas que pretenda hacer valer, por lo que deberá presentar la **licencia de construcción, los planos y demás documentos alusivos a la obra que adelanta en el inmueble referido;** igualmente que se tomará la decisión que corresponda y podrá hacer uso de los recursos que la normatividad le permite, acorde a lo consagrado en los literales a,b,c y d, del numeral 3 y numeral 4 del artículo 223 del C.N.P. Debe presentarse día y hora señalado en la Inspección con documento de identidad.


WILLIAM JAIRO CALDERON BEJARANO
Inspector 15"C" Distrital de Policía

*Se devuelve el documento
En la dirección la persona de
seguridad, manifiesta no
estar autorizada para
recibir notificaciones
Anexo Fotografía*

Anexos: 0

Elaboro: Angie Lizeth Cante Casallas - Contratista
Revisó y Aprobó: William J. Calderón Bejarano – Inspector 15"C" Distrital de Policía.

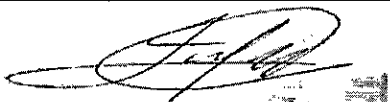


Fecha: AGOSTO 28 DE 2021

Yo EVERARDO YARA, identificado con cédula de ciudadanía número 79469325 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado 20216540215681	Dependencia Remitente Inspección de Policía 15 C	Destinatario Maria Lopez Mahecha Carrera 10 # 15-33 sur	Zona C
Motivo de la Devolución		Detalle	
37. No existe dirección			
38. Dirección deficiente			
39. Rehusado		Se devuelve el documento, en la dirección la persona de seguridad, manifiesta no estar autorizada para recibir notificaciones. Se deja número de radicado bajo puerta. Se anexa registro fotográfico	
40. Cerrado			
41. Fallecido			
42. Desconocido			
43. Cambio de Domicilio			
44. Destinatario Desconocido			
45. Otro			
Recorridos		Fecha	
1ª Visita		Agosto 28 de 2021	
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	EVERARDO YARA YARA
Firma	

No. de identificación | 79469325 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

10 SEP 2021.

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Antonio Nariño, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Antonio Nariño por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijó él, _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

16 SEP 2021

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

